

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL LUNES 21 DE ABRIL DE 1997

Se inició la sesión a las 12:30 horas, con la asistencia de la Presidenta señora Pilar Armanet y de los Consejeros señores Miguel Luis Amunátegui, Guillermo Blanco, Jaime del Valle, Gonzalo Figueroa, señora María Elena Hermosilla, Pablo Sáenz de Santa María, y del Secretario General señor Hernán Pozo. Estuvieron ausentes el Vicepresidente señor Juan de Dios Vial y los Consejeros señores Juan Bustos, Carlos Reymond y señora Sol Serrano, quienes excusaron su inasistencia a satisfacción del Consejo.

1. Los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria de 14 de abril de 1997 aprobaron el acta respectiva.

2. CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA

2.1 La señora Presidenta informa que terminó el proceso de remodelación de las oficinas de calle Moneda y que a partir del día de hoy el Servicio funciona normalmente en dicho lugar.

2.2 Da a conocer la preocupación de los ejecutivos de Metrópolis-Intercom por la diferencia de una hora que existe entre Argentina y Chile, lo que dificulta el cumplimiento de la franja de protección al menor. Los representantes de la permisionaria preguntaron si era posible autorizar la exhibición de películas para mayores de 18 años a partir de las 21:00 horas. La señora Presidenta consultó esta posibilidad con los directores ejecutivos de Televisión Nacional de Chile y de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile, quienes le expresaron que estudiarían la materia. Los señores Consejeros harán otro tanto.

3. INFORME DE SUPERVISION DE TELEVISION DE LIBRE RECEPCION N°13.

Los señores Consejeros toman conocimiento del Informe de Supervisión de Televisión de Libre Recepción N°13, que comprende el período del 27 de marzo al 02 de abril de 1997.

4. PERFECCIONAMIENTO DE LA LEY QUE CREO EL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION.

Los señores Consejeros presentes, por unanimidad, acordaron iniciar el estudio de la ley que creó el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de proponer modificaciones tendientes a su perfeccionamiento. Entre los temas a ser abordados se mencionaron los siguientes: a) ¿por qué se regula?; b) ¿qué se regula?; c) la tipificación de conductas jurídicamente reprochables; d) el espacio de protección al menor y la posibilidad de crear subfranjas de acuerdo a edades; e) los actores de la regulación; f) el procedimiento de fiscalización y la formulación de cargos; g) la calificación cinematográfica; y h) la creación de nuevos fondos de investigación y de educación al televidente.

Los señores Consejeros acordaron que en la próxima sesión se establecerá el procedimiento para el estudio y proposiciones de reformas a la ley.

5. FIJACION DE SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO DE 1997.

Se fijaron las siguientes sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Televisión para el mes de mayo de 1997: lunes 05 y 12, a las 12:30 horas.

Terminó la sesión a las 14:20 horas.

21

Firman los asistentes a la sesión extraordinaria del día 21 de abril de 1997.



Pilar Armanet A.
Presidenta



Miguel Luis Amunátegui
Consejero



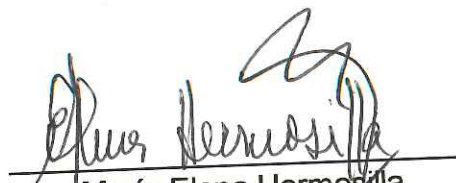
Guillermo Blanco
Consejero



Jaime del Valle
Consejero



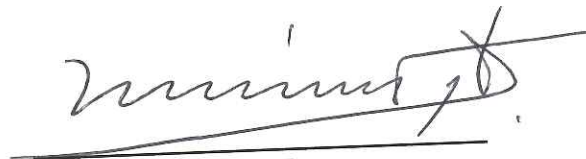
Gonzalo Figueroa
Consejero



María Elena Hermosilla
Consejera



Pablo Sáenz de Santa María
Consejero



Hernán Pozo
Secretario General